

Cuenca, 10 de septiembre de 2015

Señor Economista  
**JOSÉ ROLANDO CABRERA ESPINOZA**  
Ciudad.

139586

Por medio de la presente comunico a Usted, que en resolución de Junta General de Socios de PROCOSTURA CIA.LTDA. llevada a cabo el mismo día de hoy, se acordó designar a su persona como Gerente de la Compañía por el lapso de DOS AÑOS de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de PROCOSTURA CÍA.LTDA.

Sus derechos y obligaciones constan de la Ley y de los estatutos estando entre ellas, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución otorgada en la Notaría Quinta del Cantón Cuenca, con fecha 29 de abril del año 2011, con resolución aprobatoria No. S.C.DIC.C.11.313, expedida con fecha 11 de mayo de 2011, por la Intendencia de Compañías de Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el número 393, el 01 de junio de 2011.

El presente documento, luego de su aceptación e inscripción le servirá de suficiente credencial para ejercer su cargo.

Por la atención que dará a la presente.

Atentamente,



Sr. Raúl Cabrera Espinoza  
PRESIDENTE DE PROCOSTURA

Cuenca, 10 de septiembre del 2015

Yo, Economista José Rolando Cabrera Espinoza, por medio de la presente, comunico a Usted mi aceptación al nombramiento que se me ha conferido por resolución de la Junta General y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, de acuerdo con la Ley, Estatutos y Reglamentos de la Compañía.

Atentamente,



Economista José Rolando Cabrera Espinoza  
C.I. 010200890-1





TRÁMITE NÚMERO: 14314

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	10822
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2321
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

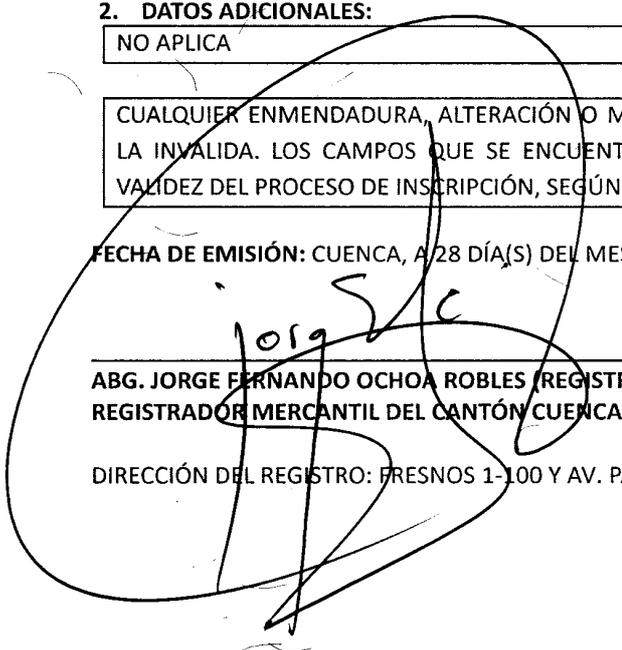
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCOSTURA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CABRERA ESPINOZA JOSE ROLANDO
IDENTIFICACIÓN	0102008901
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

  
ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

